Campesinos logran nueva ayuda oficial y levantan la protesta

Los labriegos recibirán combustible, semillas y también ayuda por las deudas que tienen con las entidades financieras. El acuerdo con el Gobierno se oficializó ayer y compete a varias instituciones.

RAÚL CAÑETE

Protestas. Los campesinos finalmente dejarán Asunción tras acuerdos con el Gobierno.

Los campesinos que se manifestaban en Asunción decidieron levantar la medida de fuerza, tras firmar un nuevo acuerdo con el Gobierno ayer. Es lo que manifestó Félix Núñez, uno de los dirigentes de la Coordinadora Nacional Intersectorial (CNI), organismo que junto con la Articulación Campesina, Indígena y Popular (ACIP), firmaron el documento.

"Llegamos a un acuerdo. Llevamos adelante algunos puntos, como preparación de suelo. Se comprometen a entregar combustible desde el 15 de setiembre para preparar el suelo", añadió Núñez. Otro punto es el referente a los recursos para el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para acompañar a la agricultura familiar campesina en la reactivación económica productiva.

Núñez explicó que sobre las deudas judicializadas hubo reunión con el presidente del Banco Nacional de Fomento (BNF), funcionarios del Banco Central del Paraguay (BCP) y del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), y se comprometieron a encaminar las deudas para solucionarlas en el sector público y privado.

El compromiso determina que para la preparación de suelo se entregarán combustibles para tractores, semillas de maíz y cal agrícola, a partir de este mes. Además, el Gobierno también se compromete a otorgar kits de alimentos (11.000) para el último trimestre del año, más los 4.200 que faltan del acuerdo anterior suscrito en mayo pasado, en tanto que la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) se compromete a gestionar una mayor cantidad.

Por otro lado, la Secretaría Técnica de Planificación (STP) se compromete a remitir el Dictamen de Admisibilidad del Proyecto de Mejoramiento del Rendimiento de la Producción Agraria Familiar en el Paraguay (Promaf-PY) a Hacienda para mañana, y el Fisco buscará los recursos para financiar el proyecto.

MÁS. Además, la CNI y la ACIP acuerdan integrar una mesa de trabajo con el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), Salud Pública, el Instituto Paraguayo del Indígena (Indi), el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert) y el CAH. Finalmente, el BNF, el CAH y el BCP coinciden en priorizar las gestiones para la regularización de deudas que registren estado procesal avanzado "y la emisión de disposiciones excepcionales, que están establecidas por el BCP, que permitan formalizar dichos compromisos".

El ministro del Interior, Federico González, se mostró contento tras la reunión de ayer y la calificó como "fructífera". "Hemos llegado a un acuerdo y han decidido levantar la medida. Estamos agradecidos con cada uno de los líderes. El Gobierno por su parte se compromete a cumplir dentro de las posibilidades, lógicamente, con todas las solicitudes presentadas por los líderes", manifestó.

Senado trata proyecto para transparentar combustibles

El Senado trata hoy en su sesión ordinaria el proyecto de ley *Que establece medidas de transparencia y publicidad sobre la estructura de costos y precios de facturación de combustibles.* "El planteamiento es muy sencillo. Lo que hace es dar la facultad al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de solicitar la información de costos de facturación a todos los actores involucrados dentro del sector combustible", señaló el senador Stephan Rasmussen, uno de los proyectistas.

El plan normativo argumenta que el precio del combustible se incrementó varias veces en el último año, produciendo una reacción en cadena, "dejando como consecuencia más visible el encarecimiento de los bienes alimenticios y el costo de movilidad de los ciudadanos, impactando de lleno en la capacidad adquisitiva y en la calidad de vida de las familias paraguayas".

Los proyectistas señalan que el argumento esgrimido para justificar el alza en los precios de los combustibles derivados del petróleo es el conflicto entre Rusia y Ucrania, pues ambos países son exportadores de crudo y el inicio de la guerra repuntó el precio del barril a niveles inesperados, pero el propósito "es transparentar y hacer pública la estructura de costos y precios de los combustibles".

Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 - "REFACCIONES DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PUBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID 413.946

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2.992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 - "REFACCIONES DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PUBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID 413.946.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

El sistema de Adjudicación será por el TOTAL.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	*04-10-2022 10:00 horas.*
Lugar de consultas:	*A través del SICP.*
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	*11-10-2022 09:00 horas.*
Fecha de apertura de ofertas:	*11-10-2022 09:10 horas.*

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Frentistas de Tres Bocas cuestionan pedido del MOPC

María Lea Melgarejo

María Lea Melgarejo, presidenta de la Comisión de Frentistas de Tres Bocas, cuestionó ayer a las informaciones vertidas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), entidad que comunicó que las personas deben reunir las documentaciones para acceder al cobro de compensaciones en la zona conocida como Tres Bocas, donde se están construyendo un túnel y una rotonda.

Melgarejo lamentó que el MOPC no pague el lucro cesante a los afectados y que esten solicitando de nuevo documentos. "Son muy pocas personas las que necesitan entregar sus documentaciones. Ellos siempre ponen excusas para continuar con el proceso. Nos culpan que hacemos mal nuestras notas. Leo todas las notas que van a ingresar y nos señalan errores, pero inventan", se quejó Melgarejo. Añadió que la próxima semana llegarán para protestar hasta la sede del MOPC en Asunción.

Por su parte, la cartera de Estado, a través de Anatalia Aranda, directora de Bienes Inmobiliarios, puntualizó que "la ley solo permite la indemnización por lucro cesante a los propietarios de los inmuebles afectados por las obras". Insistió que las personas que presenten todas las documentaciones que avalen dicha condición, así como de la actividad económica desempeñada, serán indemnizadas bajo este concepto. Destacó que la dirección a su cargo está analizando actualmente "87 solicitudes".

Agentes esperan una suba casi nula de la economía en 2022

El Banco Central del Paraguay (BCP) dio a conocer en la víspera el informe sobre la encuesta de expectativas de variables económicas (EVE) correspondiente al mes de setiembre de 2022, en el cual se evidencia una leve reducción en la expectativa sobre el producto interno bruto (PIB) para el cierre del corriente año.

Miguel Mora

La banca matriz informó que, en lo que respecta a la mediana de las expectativas de crecimiento económico, los encuestados esperan actualmente un PIB de 0,1% para el año 2022 (menor al cálculo 0,2% de meses previos y la estimación oficial), mientras que para el año 2023 se vaticina un rebrote de la actividad en el orden de un 4%.

Al respecto, Miguel Mora, economista Jefe del BCP, señaló que la reducción en el margen de la expectativa en este indicador para el cierre del año responde a la visión que tienen los agentes sobre los resultados preliminares del Indicador Mensual de Actividad Económica (Imaep), que acumula una caída de casi 3% al mes de julio. A su vez, mencionó que hay un riesgo respecto a una nueva sequía que está internalizado en las previsiones, pero que en los próximos meses, con una mejor dinámica económica, se podría volver a elevar el cálculo de cierre de 2022.

Respecto a la inflación, los encuestados por el ente financiero matriz mantuvieron su estimación de 8,9% para el cierre del año, pero redujeron el pronóstico de cara al 2023 (de 5,3% a 5%). Sobre el dólar, se prevé que cierre el año en G. 6.950, y que la tasa de política monetaria llegue a 8,38%.

ADEC llama a empresas a dignificar a los trabajadores

En el XIII Congreso de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Sostenibilidad, la Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC) exhortó a las empresas a poner especial atención a la dignidad humana y convocó a las empresas a la creación de empleos con cuidado a la integridad del trabajador y su bienestar.

"Tenemos la convicción de colocar en el centro a la persona humana, convocando a las empresas a la creación de empleos con cuidado a la integridad del trabajador y su bienestar", destacó la presidenta de ADEC, Gloria Ayala Person.

Mencionó que el espacio sirve para repensar en las empresas y lograr un impacto positivo.

Sostuvo que en el país el subempleo y la informalidad amenazan con la dignidad de los trabajadores que no encuentran en el sistema un espacio para desarrollar sus capacidades, con lo que indicó se condena a las siguientes generaciones a repetir el ciclo de pobreza y ampliar la brecha de oportunidades.

JORGE TORALES

Tras pandemia. Empresas cristianas realizan congreso presencial después de dos años.

EL PAÍS Y LA REGIÓN. Silvia Morimoto, representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), expuso el contexto socioeconómico y ambiental de la región y el país.

Morimoto señaló que el país se enfrenta a los desafíos de posicionar a Paraguay en el mundo, promover la industrialización, atraer inversión extranjera, generar nuevos modelos de financiamiento sostenibles, generar una economía sustentable y resiliente, y diversificar la economía.

No obstante, explicó que los desafíos son de toda la región. En ese sentido, indicó que el último informe regional de desarrollo humano del PNUD sostiene que la región se encuentra, de hecho, "en una trampa de alta desigualdad y bajo crecimiento".

Advirtió que estos dos fenómenos interactúan en un círculo vicioso que limita la capacidad de progresar en todos los frentes del desarrollo humano.

"América Latina y el Caribe es una región de grandes contrastes, donde la riqueza y la prosperidad coexisten con la vulnerabilidad y la pobreza extrema. Es la región más desigual del mundo", lamentó la representante del PNUD.

Comentó que América Latina y el Caribe es una región de países de ingresos medio/alto, pero no de sociedades de clase media.

Alegó que sin las oportunidades se vuelve muy difícil progresar y promover un desarrollo sostenible. Sumó a esto que el 2% de la población concentra todo el ingreso de América Latina.

Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 - "REFACCIONES DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PUBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID 413.946

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2.992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 - "REFACCIONES DE OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID 413.946.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

El sistema de Adjudicación será por el TOTAL.

PLAZOS [illegible] AMADO

Fecha y hora [illegible] de consultas:	*04-10-2022 10:00 horas.*
Lugar de consultas:	*A través del SICP.*
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	*11-10-2022 09:00 horas.*
Fecha de apertura de ofertas:	*11-10-2022 09:10 horas.*

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Exportaron un millón más de toneladas de maíz que en 2021

Desde principios de julio y hasta el 31 de agosto de este año, se exportaron 1.309.541 toneladas de maíz, un salto de 1.063.989 toneladas, comparado con el mismo periodo del año [illegible] anterior, cuando se habían [illegible] tado apenas 245.552 toneladas, según el informe de Comercio [illegible] de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco).

FUENTE: CAPECO

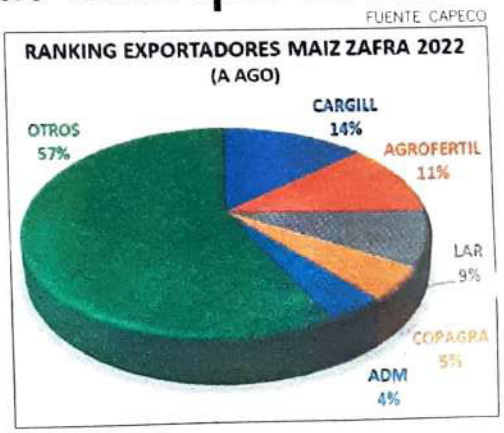

Sobre el aumento de las exportaciones, la Lic. Sonia Tomassone, asesora de Comercio Exterior de Capeco, resaltó que la cosecha de maíz se encuentra finalizada con una muy buena producción, lo que se está reflejando en el aumento significativo de los envíos del rubro.

Acotó que a diferencia de zafras anteriores, mucho maíz está saliendo a través del río para terceros mercados. Respecto a los envíos durante el año calendario, de enero a agosto, Paraguay exportó 1.755.814 toneladas por un valor de USD 415.963.397, un incremento de 656.383 toneladas en volumen y USD 195.330.812 en ingresos, con relación a los registros del mismo periodo del 2021, cuando se habían embarcado 1.099.431 toneladas por USD 220.632.585.

Tomassone resaltó que el alza en los precios internacionales del maíz posibilitó los ingresos adicionales de divisas. A nivel doméstico, la asesora de Capeco informó que la demanda del grano se encuentra entre 1,5 a 2 millones de toneladas, que se industrializan en el país, por lo que quedaría un excedente de 3,5 millones de toneladas, que serían exportado hasta junio de 2023.

Partieron máquinas y útiles que se usarán en Pedro Juan

Los útiles electorales y las máquinas a ser utilizadas en las 115 mesas receptoras de votos fueron enviadas desde la sede central de la Justicia Electoral a Pedro Juan Caballero (PJC), Departamento de Amambay, con miras a las internas simultáneas para la elección de los candidatos a intendente para dicho distrito, previstas para mañana 18 de setiembre. Autoridades del Tribunal Superior de Justicia Electoral estuvieron presentes en la actividad.

GENTILEZA

Autoridades del TSJE. Momento antes de la partida de materiales hacia PJC.

La salida estuvo acompañada por los ministros Jaime Bestard (presidente) y César Rossel (miembro). Al respecto, el titular de la máxima instancia electoral destacó el trabajo coordinado entre la institución y las organizaciones políticas para la realización de las internas simultáneas.

"Es útil para mantener el ritmo que debemos tener concerniente a estos procesos, que nos servirá para encarar las labores de las elecciones previstas para el 18 de diciembre y las nacionales del 30 de abril del 2023. Los miembros del TSJE estamos satisfechos y confiados con el despliegue realizado por los funcionarios, plenamente entrenados para llevar a cabo estos trabajos", sostuvo el ministro Bestard.

El coordinador general de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Miguel Duarte, describió el proceso previo de control a la carga de los maletines electorales, consistente en la verificación de los DVD que contienen los Sistemas de Votación y Escrutinio. "En presencia de los apoderados de las agrupaciones políticas y bajo trabajo en conjunto con otras dependencias se realizó la generación del Hash del DVD Master y copia masiva de los discos a ser utilizados en las máquinas de votación. Fueron seleccionados aleatoriamente por los apoderados discos para su verificación y control de calidad", expresó.

Senado posterga transparencia en elección de la CSJ

El pleno de la Cámara Alta votó el jueves por la postergación del proyecto del senador Pedro Santa Cruz, que busca la organización de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en el sentido de dar a publicidad cuando la máxima instancia elija sus autoridades tanto de cúpula como las superintendencias. La postergación tuvo mayor aceptación y el documento será tratado recién en ocho días.

Pedro Santacruz

El debate giró en torno a que la Corte debe elegir de manera transparente y por el voto nominal de cinco de sus miembros, a la presidencia del cuerpo colegiado.

El documento además habla de la duración tanto del presidente como de los electos como superintendentes.

La idea además de la transparencia, para el proyectista es poner freno a la utilización del cargo de superintendencias judiciales, para crear "señores feudales" de cada circunscripción. Entre los senadores que pidieron el aplazamiento, como Fidel Zavala, primó la postura de comunicar a la Corte acerca de la medida que busca adoptar el Senado en una especia de "cortesía" entre poderes.

Para el senador Fernando Silva Facetti, la intención de que por ley se establezca la elección entre autoridades de la Corte, no será aplicable dado que obran varios precedentes en que ministros atacaron de inconstitucionales las medidas impuestas desde el legislativo.

Del mismo modo, fue aplazado por 15 días el análisis del proyecto de Ley "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional", presentado por los senadores Fidel Zavala, Stephan Rasmussen, entre otro.

UH store

HACETE CARGO DE LOS ARREGLOS EN CASA

Maletin con herramientas Tramontina
G. 389.000
+ 1 mes de diario de jueves a domingo

Taladro percutor Skil 6555
G. 295.000
+ 1 mes de diario de viernes a domingo

Generador Vizio a Gasolina
G. 3.355.000
+ 1 mes de diario de lunes a domingo

Set de jardín 3 piezas Tramontina
G. 65.000
+ 1 mes de diario de dia domingos

Luz de emergencia 60 leds
G. 95.000
+ 1 mes de diario de dia domingos

Kit de herramientas multifunción
G. 105.000
+ 1 mes de diario de dia domingos

Entrega a domicilio sin costo
Informes al 4157620/(0986) 120 927 / www.uhstore@uhera.com.py

Ministerio de HACIENDA
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 - "REFACCIONES DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PUBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID 413.946

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2.992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 - "REFACCIONES DE OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID 413.946.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

El sistema de Adjudicación será por el TOTAL.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	*04-10-2022 10:00 horas.*
Lugar de consultas:	*A través del SICP.*
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	*11-10-2022 09:00 horas.*
Fecha de apertura de ofertas:	*11-10-2022 09:10 horas.*

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.